

DOI: 10.26820/reciamuc/8.(1).ene.2024.227-235

URL: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1265>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIAMUC

ISSN: 2588-0748

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 58 Pedagogía

PAGINAS: 227-235




Educación inclusiva en Latinoamérica

Inclusive education in Latin America

Educação inclusiva na América Latina

Verónica Cecilia Granda Encalada¹

RECIBIDO: 10/10/2023 **ACEPTADO:** 23/11/2023 **PUBLICADO:** 09/02/2024

1. Magíster en Educación Mención en Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad; Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Psicología Infantil y Educación Parvularia; Docente de la Universidad Nacional de Loja; Loja, Ecuador; veronicagrandae@gmail.com;  <https://orcid.org/0000-0003-3777-6171>

CORRESPONDENCIA

Verónica Cecilia Granda Encalada

veronicagrandae@gmail.com

Loja, Ecuador

RESUMEN

La educación no sólo es un derecho fundamental, sino que es un derecho habilitador, en el que se fundamenta el desarrollo de otros derechos humanos. Por tanto, incluir a la diversidad de la población en el desarrollo pleno y efectivo de este derecho es primordial para el avance mismo de las sociedades del mundo. La educación inclusiva incluye el respeto a las diferencias de cada uno, enfocada en fortalecer la calidad humana y basándose en las habilidades particulares. En este sentido, las políticas de educación inclusiva se han venido manejando como prioridad en las agendas pedagógicas y sociales de los países del mundo. Sin embargo, existen grandes brechas para alcanzar una educación para todos. Latinoamérica es una de esas complejas realidades, en donde su diversidad territorial, cultural, política, económica y social, la convierten en una de las regiones más inequitativas del mundo. En consecuencia, el propósito fundamental de la presente investigación es plasmar el estado actual de la educación inclusiva en América Latina, especialmente orientado a sus políticas básicas. El enfoque metodológico de la investigación es una revisión bibliográfica – documental. En los resultados de la revisión se pudo evidenciar que Latinoamérica es una de las regiones más desiguales del mundo en materia de educación inclusiva. Las políticas implementadas son relativamente recientes y se nota una lenta evolución en la formulación de planes, estrategias, políticas y acciones a emprender. Las mayores deficiencias se encuentran en la puesta en práctica de estos planes las cuales están influenciadas por la falta de formación docente en atención a la diversidad y metodologías inclusivas, así como la escasez de recursos, la falta de adaptaciones culturales, el acceso desigual a las instituciones, la falta de estudios que permitan progresar en las áreas más débiles y reforzar aquellas políticas más efectivas, entre otros.

Palabras clave: Educación, Inclusiva, América, Latina, Diversidad.

ABSTRACT

Education is not only a fundamental right, but it is an enabling right, on which the development of other human rights is based. Therefore, including the diversity of the population in the full and effective development of this right is essential for the very advancement of the world's societies. Inclusive education includes respect for each person's differences, focused on strengthening human quality and based on particular abilities. In this sense, inclusive education policies have been managed as a priority in the pedagogical and social agendas of the countries of the world. However, there are large gaps to achieve education for all. Latin America is one of those complex realities, where its territorial, cultural, political, economic and social diversity make it one of the most inequitable regions in the world. Consequently, the fundamental purpose of this research is to capture the current state of inclusive education in Latin America, especially oriented to its basic policies. The methodological approach of the research is a bibliographical - documentary review. The results of the review showed that Latin America is one of the most unequal regions in the world in terms of inclusive education. The policies implemented are relatively recent and a slow evolution is noted in the formulation of plans, strategies, policies and actions to be undertaken. The greatest deficiencies are found in the implementation of these plans, which are influenced by the lack of teacher training in attention to diversity and inclusive methodologies, as well as the scarcity of resources, the lack of cultural adaptations, unequal access to institutions, the lack of studies that allow progress in the weakest areas and reinforce the most effective policies, among others.

Keywords: Education, Inclusive, America, Latin, Diversity.

RESUMO

A educação não é apenas um direito fundamental, mas é também um direito fundamental, no qual se baseia o desenvolvimento de outros direitos humanos. Por conseguinte, a inclusão da diversidade da população no desenvolvimento pleno e efetivo deste direito é essencial para o próprio progresso das sociedades mundiais. A educação inclusiva inclui o respeito pelas diferenças de cada pessoa, centrada no reforço da qualidade humana e baseada em capacidades particulares. Neste sentido, as políticas de educação inclusiva têm sido geridas como uma prioridade nas agendas pedagógicas e sociais dos países do mundo. No entanto, existem grandes lacunas para alcançar a educação para todos. A América Latina é uma dessas realidades complexas, onde a sua diversidade territorial, cultural, política, económica e social a torna uma das regiões mais injustas do mundo. Por conseguinte, o objetivo fundamental desta investigação é captar o estado atual da educação inclusiva na América Latina, especialmente orientada para as suas políticas básicas. A abordagem metodológica da investigação é uma revisão bibliográfica e documental. Os resultados da revisão mostraram que a América Latina é uma das regiões mais desiguais do mundo em termos de educação inclusiva. As políticas implementadas são relativamente recentes e observa-se uma evolução lenta na formulação de planos, estratégias, políticas e ações a emprender. As maiores deficiências encontram-se na implementação destes planos, que são influenciados pela falta de formação de professores na atenção à diversidade e metodologias inclusivas, bem como a escassez de recursos, a falta de adaptações culturais, o acesso desigual às instituições, a falta de estudos que permitam avançar nas áreas mais fracas e reforçar as políticas mais eficazes, entre outros.

Palavras-chave: Educação, Inclusiva, América, Latina, Diversidade.

Introducción

La educación es un derecho humano básico. Más que eso, es un derecho habilitador en el sentido de que, cuando se respeta, permite el ejercicio de otros derechos humanos. Está demostrado que la educación influye en el bienestar general, la productividad, el capital social, la ciudadanía responsable y el comportamiento sostenible. Su distribución equitativa permite la creación de sociedades permeables y la equidad (Naciones Unidas - ONU, 2020).

La educación inclusiva es definida por la UNESCO, como “el proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, 2022).

En la actualidad, millones de personas en todo el mundo siguen siendo excluidas de la educación por razones tales como el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad. La educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO, 2023).

América Latina se caracteriza por ser la región más inequitativa del mundo y por tener sociedades altamente segmentadas. Al respecto la UNESCO, (1996) referida por Blanco & Duk, (2011), manifiesta que las desigualdades entre y en el interior de los países de América Latina, el desarraigo producido por las migraciones o el éxodo rural, el desigual acceso a las nuevas tecnologías de la información y a la sociedad del conoci-

miento y la ruptura de las solidaridades tradicionales excluyen a numerosos individuos y grupos de los beneficios del desarrollo y conllevan una crisis del vínculo social.

En consecuencia, el propósito fundamental de la presente investigación es plasmar el estado actual de la educación inclusiva en América Latina, especialmente orientado a sus políticas básicas.

Materiales y Métodos

El desarrollo de la presente investigación estuvo enfocado en una metodología de revisión documental bibliográfica. Para la búsqueda de información concerniente al tema investigado se utilizaron diversas bases de datos, entre las que figuran: SciELO, Medigraphic, Dialnet y ELSEVIER, Cochrane, entre otras. Se llevó a cabo una búsqueda aleatoria y consecutiva, usando las expresiones o descriptores siguientes: “*Educación inclusiva*”, “*Educación inclusiva + Latinoamérica*” y “*Educación inclusiva + Latinoamérica + Políticas*”. Los resultados se filtraron según criterios de idioma, el cual se consideró el español, relevancia, correlación temática y fecha de publicación en los últimos cinco años, con excepción de unos pocos registros de data anterior, pero con contenido vigente y relevante para el presente estudio.

El material bibliográfico recolectado consistió en artículos científicos, en general, guías clínicas, e-books, ensayos clínicos, consensos, protocolos, tesis de posgrado y doctorado, noticias científicas, boletines y/o folletos de instituciones oficiales o privadas de reconocida trayectoria en el ámbito científicoacadémico y demás documentos e informaciones, considerados de interés y con valor de la evidencia científica a criterio del equipo investigador.

Resultados

Partiendo del concepto básico de educación inclusiva como proceso que toma en cuenta o responde a la diversidad, resulta

conveniente iniciar con una categorización de la diversidad educativa en la cual se

considera la condición social, intercultural y personal (ver Tabla 1).

Tabla 1. Categorización de la diversidad educativa

Su condición social	Su condición intercultural	Su condición personal
Lugar o situación de origen	Cultura	Identidad de género
Idioma	Diversidad	Orientación sexual
Situación de riesgo	Identidad	Problemas de aprendizaje
<i>Religión e ideología</i>		Problemas orgánicos (discapacidad)
Filiación política		Acoso escolar
Pasado judicial		Trastornos de comportamiento
Situación socioeconómica		Dotación superior
Trabajo infantil		Deportista de alto nivel o rendimiento
Acoso escolar		Sobreedad
		Adicciones
		Adolescentes embarazadas
		Padres adolescentes

Fuente: Tomado de Delgado, K. (2017) citado por UNESCO, (2021).

Ahora bien, todos los países del mundo han ido implementando la educación inclusiva como parte de diferentes acuerdos internacionales. Uno de los más importantes, el acuerdo establecido en el Marco de Acción de Dakar del 2000, en el cual, los países suscritos se comprometieron a cumplir los siguientes objetivos:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
2. Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
3. Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y faci-

litar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;

5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales (UNESCO, 2000).

Son muchos los tratados internacionales que han impulsado políticas y ejes de acción en diferentes países del mundo. Entre los más recientes se puede resaltar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual recoge el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que pretende garantizar «una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover

oportunidades de aprendizaje permanente para todos», en donde 184 países se han comprometido a alcanzar este objetivo durante el próximo decenio. (Naciones Unidas - ONU, 2020).

A pesar de estas acciones mundiales, en las naciones latinoamericanas, el progreso de esta reforma educativa ha sido muy lento. Esto se debe a la presencia de factores de índole social, económica y cultural, así como a otros relacionados con los docentes. Ello convierte al proceso de educación inclusiva en esta zona del mundo en un desafío, que permite plasmar en la práctica educativa lo que ha sido estipulado en las normativas (Hurtado, Mendoza, & Viejo, 2019).

Ciertamente, la región de América Latina y el Caribe es altamente desigual. Los sistemas educativos no existen en un vacío, sino que están influenciados y moldeados por las estructuras sociales, culturales, económicas y políticas en las que se integran y a las que contribuyen. Así pues, reflejan las pautas históricas y actuales de desigualdad y discriminación, con el riesgo de reproducirlas. Los sistemas educativos dependen de las sociedades en las que existen, al tiempo que las crean. Así, mientras que las sociedades desiguales e intolerantes pueden crear sistemas educativos injustos, segregados y discriminatorios, los sistemas educativos más equitativos e inclusivos pueden contribuir a crear sociedades más justas e inclusivas. La desigualdad estructural actual de la región tiene sus raíces en la colonización de hace cinco siglos, cuando se establecieron industrias extractivas formales e informales injustas, que empezaron a fomentar altos niveles de desigualdad y exclusión social

En cuanto a las políticas públicas y leyes a favor de la educación inclusiva, en América Latina, desde el siglo pasado e inicios de este se comenzaron a implementar diferentes líneas. A partir de los primeros lineamientos normativos de cada país se fue sustentando la idea de una educación

igualitaria y equitativa para todos; ésta surgió en forma de rechazo ante la exclusión y la práctica de acciones negativas suscitadas en los centros educativos debido a las diferencias físicas, culturales, sociales o económicas de los individuos. Las políticas públicas implementadas se han integrado y mejorado, paulatinamente, en cada país debido a las investigaciones que han desarrollado; sin embargo, todavía muestran aspectos que se deben trabajar (Delgado, Martínez, Flores, & Lechuga, 2016).

Según los fundamentos de Anchundia Morales, (2019) las políticas públicas relacionadas con la inclusión educativa se han desarrollado en Iberoamérica, América Latina y el Caribe con grandes esfuerzos, que en este ámbito de orden Nacional y Sectorial (Ministerios de Educación) se han adelantado en algunos países como los siguientes:

- México. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior- (ANUIES) y la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) (2004) muestran que en México, es a partir de 1995 que se da inicio al "Programa Nacional para el Bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad" Posteriormente, el 30 de Mayo de 2011 se expide la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, cuyo objeto es reglamentar lo conducente al Artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo las condiciones en las que el Estado deberá promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.
- Ecuador. El 10 de agosto de 1992 se publica Ley sobre discapacidades, que determina las obligaciones de las instituciones y organismos para propiciar

la inclusión educativa y social. Posteriormente, en la nueva redacción de la constitución del país aprobada en el año 2008, queda reflejado en su sección sexta dedicada a personas con discapacidad, artículo 47. Recientemente, el Ministerio de Educación de Ecuador mediante el Acuerdo No. 0295-13 del 15 de agosto de 2013, expide la normativa referente a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas.

- Colombia. Se presenta una propuesta de lineamientos de política para la atención educativa de poblaciones en situación de discapacidad en las instituciones de educación superior de este país la cual se construyó en el marco del Observatorio de Discapacidad de la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social de la Universidad Nacional de Colombia. Para su realización se contó con el apoyo de la Vicepresidencia de la República, Programa de Discapacidad y Derechos Humanos y del Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Poblaciones. Se presentan los antecedentes a nivel legislativo y de política pública, un marco conceptual sobre educación inclusiva, principios orientadores referidos a la igualdad de oportunidades y flexibilidad curricular; igualmente muestra el contexto de construcción de los lineamientos, las líneas de intervención propuestas a las instituciones de educación superior para generar planes, programas y proyectos para avanzar hacia Educación superior inclusiva, enfocadas a cinco áreas de intervención: formación y capacitación, construcción de tejido social, eliminación de barreras, adaptaciones tecnológicas y adaptaciones curriculares y finalmente, se establecen condiciones y acciones.
- Brasil. Avanza un estudio comparado con relación a las políticas de acción afirmativa en la educación superior, que redundan en un mayor acceso y/o retención de sectores tradicionalmente excluidos o relegados. El mismo concluye que es posible distinguir dos grandes grupos de políticas: el primer grupo, las políticas mayoritarias están representadas, por ejemplo, en becas de ayuda económica, las cuales combinan como requisitos de otorgamiento un buen rendimiento académico sumado a la necesidad económica; este tipo de políticas es común en países como Chile o Argentina y un segundo grupo de políticas centradas en la atención a la diversidad, se evidencia en países como Brasil, Colombia o México.
- Chile. La promulgación en 2010 de la Ley 20422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las Personas con discapacidad, reconociendo que en los últimos veinte años se ha producido un aumento de estudiantes universitarios con discapacidad.
- Argentina. En Mar del Plata, Argentina se crea en septiembre de 1994 la Comisión Provisoria Interuniversitaria de Discapacidad, que nucleó algunas Universidades Públicas del país. La creación de esta Comisión gestada con el fin de lograr la plena inclusión en el sistema universitario basada en la promulgación de la Ley Nacional de Educación (Ley 26.206) que desarrolla las políticas correspondientes para garantizar trayectorias educativas integrales de las alumnas con discapacidad. En el año 2007 obtiene su pleno reconocimiento ante el Consejo Interuniversitario Nacional a través del Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas (Resolución 426/07). La comisión en 2015 contaba con la participación de 30 universidades públicas, y en el año 2017 con la participación de más de 40 universidades.
- Perú. Señala que los centros de formación superior juegan un rol fundamental en la protección de las personas con

discapacidad a través de un cambio estructural del modelo educativo, que se adhiere al modelo de inclusión cuya fundamentación es el modelo social. Esto implica la superación de una serie de barreras en materia de acceso y permanencia. El objetivo planteado es identificar los estándares que debe cumplir toda institución de educación superior en esta materia con respecto a todos los miembros de la comunidad académica: docentes, estudiantes y trabajadores.

La mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe han incorporado conceptos de educación inclusiva después del 2000, se destacan Costa Rica y Cuba, quienes a mediados de siglo establecían estos compromisos, en 1956 y 1961, respectivamente. Estos dos países también presentan algunos de los mejores niveles de acceso educativo en la región, aunque no es claro si el marco jurídico ha guiado sus acciones o si el componente legal es solo el subproducto de otros importantes factores que también han modificado sus programas y propuestas educativas. El efecto per se de modificaciones en el marco jurídico permanece poco claro, siendo la modificación de programas y presupuesto el principal mecanismo por el que cambios jurídicos podrían incidir en el nivel de presencia, participación y éxito (UNESCO, 2021).

Por su parte, Payá, (2010) citado por Vega Gozáles, (2021) manifiesta que, en el contexto latinoamericano, muchos países de la región no han asumido totalmente la responsabilidad de los cambios que supone tener una educación inclusiva de calidad, y la intervención política se ha centrado básicamente en dar un soporte teórico que permita su paulatina implementación en el futuro, razón por la cual existen marcadas brechas entre las propuestas y la realidad. El éxito de la educación inclusiva depende, así, en gran medida, del papel de los docentes, quienes deben asumir el compromiso de las modificaciones estipuladas en las propuestas teóricas, más como un acto

de civismo que como un trabajo en sí. Sin embargo, es importante la participación de actores sociales y la misma comunidad, los cuales se han mantenido al margen del proceso educativo y no se sienten parte de este, característica de la sociedad latinoamericana que también se busca transformar con la educación inclusiva.

Delgado, Vivas, Carrión, & Reyes, (2022) realizaron una investigación (revisión) para identificar y analizar las trayectorias emprendidas por los países de América Latina, para atender a poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas del servicio educativo, donde concluyeron, entre otros aspectos, la evidencia de que los países de América Latina como parte de sus trayectorias en educación inclusiva, han desarrollado una variedad de planes, programas, proyectos, líneas de acción, estrategias, metodologías, entre otras, dados en el marco de una educación inclusiva. No obstante, considerando las dimensiones de presencia y participación, así como éxito, se observa que, la mayoría de países busca desarrollar programas vinculados con la presencia y participación, mientras que se refleja menores intervenciones que garanticen el éxito de los estudiantes, descrito en función de la culminación de los estudios. Los logros de los aprendizajes según las condiciones que presenten los estudiantes, y las oportunidades de participar en situaciones de equidad de éstos, demandan muchos análisis, pues hoy en día las sociedades requieren personas que sean productivas, para lo cual los sistemas educativos deben actuar con el fin de hacer efectivos los aprendizajes para la vida, lo que se puede canalizar en esta investigación, mediante el éxito en los diferentes niveles de estudios, relacionado con su culminación. Por otra parte, las trayectorias de los países se enfocan especialmente a la reducción de brechas en cuanto a la cobertura del servicio educativo, expresadas en una atención a segmentos de poblaciones estudiantiles como: niños, niñas y adolescentes, que presenten

alguna discapacidad, educación en la ruralidad, sobre edad y abandono, pedagogía hospitalaria, entre otros grupos. Sin embargo, no se hace referencia a los procesos de enseñanza, así como evaluación de los aprendizajes, mismos que facilitarían mostrar la reducción efectiva de tales brechas.

A pesar de algunos avances que se han producido en los últimos años, aún queda un largo camino por recorrer para que las personas con discapacidad puedan aprender en condiciones de igualdad junto a todas las demás. Las normas concebidas a la luz del modelo médico, las negativas de matrícula, la escasez de medidas de accesibilidad, apoyos y ajustes razonables, la emisión de títulos diferenciados y la falta de formación docente, de mecanismos de denuncia y control y de datos que informen la política educativa son algunas de las barreras que las siguen condenando a recibir una educación de calidad inferior, limitando sus oportunidades presentes y futuras e impidiéndoles vivir según sus intereses y deseos (Red Regional por la Educación Inclusiva - RREI, 2019).

Conclusión

De la revisión se desprende que la región de América Latina es sumamente amplia a nivel geográfico y compleja en cuando a la diversidad de culturas, políticas, economías y sociedades, lo que repercute directamente sobre la implementación de una educación inclusiva. En consecuencia, esta región es una de las más desiguales del mundo en materia de educación inclusiva.

Con respecto a las políticas implementadas a favor de la educación inclusiva se tiene que la mayoría de los países de Latinoamérica han comenzado a formularlas recientemente, a partir del año 2000 y se nota una lenta evolución en la formulación de planes, estrategias, políticas y acciones a emprender.

Por otra parte, en lo que se refiere al desarrollo o puesta en práctica de esta organización teórica es donde se encuentran las mayores deficiencias. Existen múltiples factores que

limitan el desarrollo de estas políticas, entre los que se puede mencionar la falta de formación docente en atención a la diversidad y metodologías inclusivas, así como la escasez de recursos, la falta de adaptaciones culturales, el acceso desigual a las instituciones, la falta de estudios que permitan progresar en las áreas más débiles y reforzar aquellas políticas más efectivas, entre otros.

El desarrollo de la educación inclusiva en Latinoamérica no ha sido uniforme, sin embargo, la región coincide en la importancia que tiene la educación inclusión y sigue avanzando. Es necesario realizar más estudios que evalúen tanto las políticas como los ejes de acción, detectar las debilidades y fortalezas y trabajar sobre ello, para así alcanzar una educación para todos.

Bibliografía

- Anchundia Morales, B. E. (2019). La educación inclusiva y su desarrollo en América Latina y el Caribe. *Dominio de las Ciencias*. Recuperado el 18 de enero de 2024, de <https://dominodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1099/html>
- Blanco, R., & Duk, C. (2011). Educación inclusiva en América Latina y El Caribe. *Aula*, 17, 37-55. Recuperado el 10 de enero de 2024, de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/120844/Educacion_inclusiva_en_America_Latina_y_.pdf;jsessionid=0FD70B12FC7F40AA2D1291CA4118CEF7?sequence=1
- Delgado, K., Vivas, D., Carrión, C., & Reyes, B. (2022). Educación inclusiva en América Latina: Trayectorias de una educación segmentada. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 28(5), 18-35. Recuperado el 04 de enero de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/280/28071845002/html/>
- Delgado, U., Martínez, F., Flores, M., & Lechuga, A. (2016). Inclusión Educativa en América Latina, una mirada más allá de la educación especial. *Conciencia EPG*, 1(1), 94-106. Recuperado el 17 de enero de 2024, de <https://revistaconcienciaepg.edu.pe/ojs/index.php/55551/article/view/50/37>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. (10 de junio de 2022). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. Recuperado el 02 de enero de 2024, de <https://www.unicef.org/lac/hacia-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

- Hurtado, Y., Mendoza, R., & Viejó, A. (2019). Los desafíos de la formación docente inclusiva: Perspectivas desde el contexto latinoamericano. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 5(2), 98-110. Recuperado el 15 de enero de 2024, de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4801/3825>
- Naciones Unidas - ONU. (22 de enero de 2020). Naciones Unidas - ONU. Recuperado el 11 de enero de 2024, de <https://www.un.org/es/cr%-C3%B3nica-onu/reconocer-y-superar-la-desigualdad-en-la-educaci%C3%B3n#:~:text=En%20todo%20el%20mundo%2C%20258,y%20Am%-C3%A9rica%20del%20Norte2>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (2023). Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura - UNESCO. Recuperado el 12 de enero de 2024, de <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>
- Red Regional por la Educación Inclusiva - RREI. (2019). El derecho a la educación inclusiva en América Latina. Red Regional por la Educación Inclusiva - RREI. Recuperado el 06 de enero de 2024, de <https://rededucacioninclusiva.org/wp-content/uploads/2020/07/El-derecho-a-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-en-Am%C3%A9rica-Latina-1.pdf>
- UNESCO. (2000). Foro Mundial sobre la Educación Dakar (Senegal), 26-28 de abril de 2000. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Dakar. Recuperado el 13 de enero de 2024, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa
- UNESCO. (2021). Políticas de educación inclusiva. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. Recuperado el 20 de enero de 2024, de https://unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_c54bc859-cacf-49b0-8e41-13a4ee113573?_=379487spa.pdf&to=21&from=1#pdfjs.action=download
- Vega Gozáles, E. (2021). Factores que afectan la implementación de la educación inclusiva en Latinoamérica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 16(2). Recuperado el 16 de enero de 2024, de https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/download/16347/23619?inline=1#_idTextAnchor022

CITAR ESTE ARTICULO:

Granda Encalada, V. C. (2024). Educación inclusiva en Latinoamérica. *RECIAMUC*, 8(1), 227-235. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(1\).ene.2024.227-235](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(1).ene.2024.227-235)



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.